



UMNG – VICADM - DIVTAH

Señor:
JUAN JAVIER TAPIAS MOLINA
CC. 294.744
Bogotá D.C.

BOGOTÁ 09/FEB/2017 04:35 P.M.
UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



[Enviado]

DEST: SIN
ATN: JUAN JAVIER TAPIAS MOLINA
ASUNTO: RESPUESTA RECLAMACION SEGUNDA
REMIT: MARTHA LUCIA ARIAS ISAZA - DIVISION DE CONSECUTIVO: 894
FOLIOS: 1 AL CONTESTAR CITE ESTE No.: 00894-VICADM_DIVTAH

ASUNTO: Asumida respuesta a reclamación por la Comisión de Personal y de Carrera

Respetado Señor Juan,

Una vez reunida la Comisión de Personal y de Carrera, con el propósito de resolver su reclamación sobre el particular me permito manifestarle que:

1. De acuerdo con comunicación enviada a su correo personal y publicado en la página web el 19 de Enero de 2017 usted fue convocado a presentarse en la oficina del quinto piso citación que usted no acudió.
2. A través de la página web de la Universidad y por medio de correo electrónico se le informo que en concordancia con el protocolo de revisión de exámenes prueba de competencias básicas y funcionales aplicadas los días 12 y 13 de Diciembre de 2016, se estableció en el numeral 5 que, "si el reclamante no asiste a la hora programada para la revisión de su prueba se entenderá que desistió de la reclamación". Situación que se presentó en su caso debido que no asistió a la hora, lugar y fecha programada como se puede evidencia en las actas de control del día.

Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

En los anteriores y anotados términos como Presidente de la citada Comisión doy respuesta a su reclamación.

Cordialmente,

BRIGADIER GENERAL. HUGO RODRIGUEZ DURÁN
Presidente Comisión Personal y de Carrera.

Vo.Bo. Jefe OFIJUR
Dra. Elsa Liliana Aguirre Leguizamón

Vo.Bo. Vicerrectoría Administrativa
C.N. Rafael Antonio Tovar Mondragón

Secretaría Comisión de Personal y de Carrera
Dra. Martha Lucia Arias Isaza